

¿Cómo acompañar a mujeres Sordas que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género?

HERRAMIENTAS Y RECOMENDACIONES PARA UNA ATENCIÓN RESPETUOSA Y BASADA EN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS SORDAS



SORDAS
IN
VIOLENCIA

Enlaces Territoriales
para la Equidad de Género



UNFPA

20
años en Argentina



UNPRPD FONDO
Fondo de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Argentina

Jefa de Oficina

Mariana Isasi

Oficial en Salud Sexual y Reproductiva

Celeste Leonardi

Coordinadora del Proyecto interagencial del Fondo de Naciones Unidas por los Derechos de las Personas con Discapacidad

Sonia Ariza

Enlaces territoriales para la Equidad de Género – Programa Sordas sin Violencia

Coordinación Técnica

Ester Mancera

Elisa Mottini

Autoras

Laura Rombolá

Con el apoyo de Sabrina Grinschpun

Diseño y diagramación

Daniela Gomes

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados,
siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y
no sean utilizados con fines comerciales.



SORDAS
IN
VIOLENCIA

Enlaces Territoriales
para la Equidad de Género



20
años en Argentina



UNPRPD FONDO
Fondo de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Tabla

de contenidos

1 **Presentación**

2 **Conocé la cultura y la identidad Sorda**

3 **¿Cómo iniciar un diálogo con una mujer Sorda?**

4 **¿Cómo promover una comunicación plenamente accesible?**

- En reuniones y entrevistas
- Adecuación de documentos y otras comunicaciones

5 **Herramientas en Lengua de Señas Argentina**

- Violencia basada en género
- Educación Sexual Integral

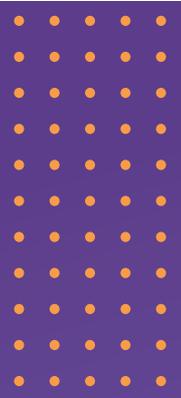
6 **Recomendaciones para eliminar barreras de acceso a la justicia y la seguridad**

7 **Buenas prácticas de acceso a la salud de las mujeres Sordas y sus hijas e hijos**

8 **Accesibilidad de la Línea 144**

9 **Señario de términos y expresiones en Lengua de Señas Argentina**





1. Presentación

Esta caja de herramientas está dirigida a agentes estatales y fue pensada para promover una atención integral y accesible a mujeres Sordas que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género

Se realizó en alianza con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Argentina en el marco del proyecto interagencial “Promoviendo la realización del ejercicio de la capacidad jurídica de las Personas con Discapacidad en Argentina” del Fondo de las Naciones Unidas por los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD).

Las mujeres Sordas forman parte de un colectivo afectado por las barreras sociales que existen en la comunidad e impiden la participación plena de las personas en todos los ámbitos de la vida. Al no tener acceso a la información y la comunicación de la misma manera que las demás personas, estas mujeres suelen quedar más expuestas a vivir las consecuencias de la violencia.

La mayoría de ellas no se acercan a los servicios de atención porque desconocen su existencia o porque sienten que allí no van a recibir la atención que necesitan. Si concurren es porque se encuentran en situaciones de extrema criticidad y/o porque son acompañadas por algún familiar o persona de su entorno más cercano, con la pérdida de privacidad y autonomía que esto generalmente implica.

Aun así, los servicios de atención, al estar pensados por y para personas oyentes, habitualmente no cuentan con herramientas ni dispositivos institucionales adecuados para acompañarlas a atravesar la ruta crítica de la violencia.

Frente a esta situación, la Asociación Civil Enlaces Territoriales para la Equidad de Género lleva adelante el programa Sordas Sin Violencia desde el año 2016. Se trata de un dispositivo de acompañamiento integral único en Argentina, basado en la información, la comunicación y la articulación con los servicios de acceso a derechos desde la participación y el respeto por la cultura e identidad Sorda.

En este marco, elabora publicaciones y diversos materiales de comunicación para abordar la violencia por motivos de género y facilitar el acceso a la información a mujeres Sordas, además de sensibilizar a funcionarios y agentes estatales sobre la importancia de generar ajustes razonables¹ en los servicios de atención.

Las personas que accedan a esta caja de herramientas encontrarán una selección de cápsulas audiovisuales, en Lengua de Señas Argentinas (LSA) y con subtítulo para personas Sordas, especialmente pensadas para facilitar el diálogo y el acompañamiento a mujeres Sordas.

También tendrán a disposición las guías con recomendaciones que realizamos con el propósito de contribuir con la eliminación de barreras en los servicios que presta el Estado en las áreas de justicia y seguridad y para promover comunicaciones accesibles.

Por último, les compartimos la sistematización de una buena práctica de accesibilidad en el área de salud que elaboramos en alianza con UNFPA Argentina, las herramientas accesibles de la Línea 144 para atención de situaciones de violencia de género y un señario de términos y expresiones en Lengua de Señas Argentina elaborado por la Confederación Argentina de Sordos (CAS).

Todos los materiales de Sordas sin Violencia fueron realizados con el protagonismo de las mujeres Sordas.

¹ Según la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, los ajustes razonables son las modificaciones y adaptaciones necesarias que el Estado debe implementar sin imponer una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular para garantizar el goce o ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones. Denegar este tipo de ajustes es una forma de discriminación. Los ajustes razonables pueden efectuarse en la infraestructura edilicia, el equipamiento, el currículo, materiales didácticos, la comunicación e información, entre otros.

¿Cómo usar esta caja de herramientas?

Esta caja de herramientas contiene materiales que **pueden ser utilizados por:**

- Los equipos de trabajo en espacios de formación y búsqueda de adecuación de los servicios de atención.
- Las y los agentes estatales en la atención directa a mujeres Sordas.

Tanto las cápsulas audiovisuales como las guías se presentan acompañadas por un breve texto descriptivo para que las y los lectores puedan saber de qué se tratan y evaluar posibles usos.

Contenidos y formatos

- 24 cápsulas audiovisuales en Lengua de Señas Argentina (LSA) y subtituladas para personas Sordas.
- 2 guías con recomendaciones para eliminar barreras en el acceso a la Justicia y la Seguridad.
- 1 guía de comunicación accesible a mujeres Sordas.
- 1 publicación con buenas prácticas para el acceso a la salud de las mujeres Sordas y sus hijas e hijos.
- 1 guía y video guía sobre abordaje de violencia de género con perspectiva de discapacidad.
- 2 volúmenes del señario de términos y expresiones en Lengua de Señas Argentina



2. Conocé la cultura y la identidad Sorda

Las personas Sordas construyen su identidad lingüística y cultural a partir de la Lengua de Señas Argentina (LSA). Pero la población Sorda es heterogénea. Sus formas de comunicación varían de acuerdo al contexto familiar, educativo y cultural en el que se sociabilizaron.

En el desarrollo de la cultura Sorda también tienen un fuerte peso los efectos que provocan las barreras de acceso a la comunicación y a la información que circula mayoritariamente en nuestra sociedad. Dichas barreras provocan consecuencias psicológicas, sociales y relacionales que afectan de diferentes modos a esta comunidad, y en particular, a las mujeres. Comprender la cultura Sorda es clave para no caer en estigmatizaciones, mitos y prejuicios que, al momento de la atención, pueden atentar contra la dignidad y profundizar las condiciones de vulnerabilidad.



En 2023, la Lengua de Señas Argentina fue reconocida por la Ley nacional N° 27.710, reafirmando lo establecido por la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ART.30 inc. 4).

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/380000-384999/383041/norma.htm>

Mitos y prejuicios sobre la identidad y la cultura Sorda



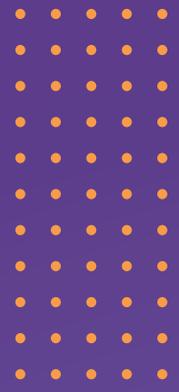
<https://tinyurl.com/identidadSorda>

TIPO DE MATERIAL

Cápsula audiovisual en LSA y subtitulada para personas Sordas.

AÑO: 2023

POSIBLES USOS: Formación y sensibilización



3. ¿Cómo iniciar un diálogo con una mujer Sorda?



La primera interacción es fundamental para que las mujeres Sordas sientan que están siendo recibidas con empatía, respeto y en un ámbito institucional que está predispuesto a superar los obstáculos que limitan la comunicación.

Recomendaciones

- Diríjete directamente a la persona Sorda (y no a su intérprete o acompañante), a través del contacto visual.
- Consultale por su forma de comunicación habitual: si habla Lengua de Señas Argentina, si lee labios en español, si sabe leer o escribir en español, entre otras. Para ello, modulá en forma clara, usá gestos cotidianos, textos breves, dibujos (se puede utilizar buscador de imágenes en el celular o computadora) y videos en LSA, entre otros.
- Si la persona domina la técnica de la lectura de labios es conveniente hablar en forma pausada, usar frases breves y un vocabulario sencillo. Si es necesario, repetir las frases más importantes.
- Preguntale si requiere servicio de interpretación en Lengua de Señas Argentina- español, sin darlo por supuesto. La mujer puede contar con el apoyo de un familiar y/o acompañante de su confianza o solicitar que este servicio sea provisto por el Estado, con profesionales idóneos y capacitados para este fin.
- Siempre da lugar a su testimonio y a la expresión de sus propias necesidades, evitando un trato infantilizado.
- Evitá gritar o elevar el tono de voz. Las personas que utilizan dispositivos de apoyo auditivo suelen modularlos al volumen normal para una mejor audición y, las que no lo utilizan, pueden sentirse confundidas debido a las expresiones gestuales asociadas al grito.
- Buscá que el diálogo se desarrolle en un espacio tranquilo, con luz clara y donde las personas puedan verse de frente.

Recomendaciones actitudinales para un primer contacto con personas Sordas



<http://tinyurl.com/Actitudes-accesibles>

TIPO DE MATERIAL

Cápsula audiovisual en LSA y subtitulada para personas Sordas.

AÑO: 2024

POSIBLES USOS: Formación y sensibilización.

Recomendaciones para la comunicación en un primer contacto con personas Sordas



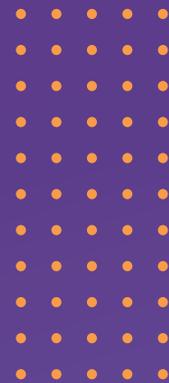
<http://tinyurl.com/ComaccesibleSorda>

TIPO DE MATERIAL

Cápsula audiovisual en LSA y subtitulada para personas Sordas.

AÑO: 2024

POSIBLES USOS: Formación y sensibilización.



4. ¿Cómo promover una comunicación plenamente accesible?



EN REUNIONES Y ENTREVISTAS

Para asegurar que la comunicación sea plenamente accesible para las mujeres Sordas que están transitando situaciones de violencia basadas en género es recomendable que las y los profesionales oyentes trabajen en equipos que contemplen **estos roles, en forma presencial o remota:**

Mediadora lingüística intercultural Sorda

Brinda seguridad y confianza a la mujer Sorda ya que comparte su cultura y conoce con profundidad los efectos causados por las barreras. Su rol también es muy importante para verificar que la comunicación sea efectiva además de facilitar señas y expresiones idiomáticas adecuadas.

Intérprete de LSA-español

Debe contar con formación profesional acreditada y cumplir con los principios éticos de fidelidad, neutralidad e imparcialidad en el acto de interpretación. Su principal tarea es facilitar la comunicación entre quienes hablan Lengua de Señas Argentina y español.

Es importante que las personas que lleven adelante estas tareas sean participantes activas de la comunidad Sorda, conozcan los recursos que la misma posee para el acompañamiento de las mujeres y tengan la formación profesional correspondiente para efectuar intervenciones respetuosas de los derechos de las mujeres Sordas.

Otras recomendaciones

- ▶ Destiná aproximadamente el doble de tiempo que se le dedica a una entrevista con una persona oyente.
- ▶ Evitá la presencia de varias personas en la conversación. Si esto no se puede evitar, es importante que las personas se ubiquen en ronda o semicírculo, no superpongan al hablar y levanten la mano antes de comenzar a hablar para que la persona Sorda pueda ver quién habla.
- ▶ Utilizá videos en LSA y con subtulado para personas Sordas que brinden información sobre derechos (normativa, procedimientos, medidas a solicitar, trámites a emprender, entre otras) y/o sobre las áreas especializadas que puedan brindar asesoramiento y contención.
- ▶ Si la mujer Sorda no está en contacto con otras personas Sordas es importante contactar a asociaciones de personas Sordas o escuelas para personas Sordas de la zona para favorecer su acercamiento.
- ▶ La comunidad Sorda es muy pequeña y sus integrantes suelen conocerse entre sí. Por ello, es importante aumentar los recaudos para resguardar la confidencialidad y evitar que la situación de la mujer que está atravesando violencia basada en género quede expuesta ante las demás personas de la comunidad.

Entrevista accesible con una mujer Sorda



<https://tinyurl.com/atencionVBG>

TIPO DE MATERIAL

Cápsula audiovisual en LSA y subtitulada para personas Sordas.

AÑO: 2023

POSIBLES USOS: Formación y sensibilización.

Serie acceso a derechos y servicios. Servicios accesibles en el ámbito sanitario



<https://tinyurl.com/accesosalud>

TIPO DE MATERIAL

Cápsula audiovisual en LSA y subtitulada para personas Sordas.

AÑO: 2022

POSIBLES USOS: Formación y sensibilización.

Serie acceso a derechos y servicios. Servicios accesibles en el ámbito judicial



<https://tinyurl.com/accesojud>

TIPO DE MATERIAL

Cápsula audiovisual en LSA y subtitulada para personas Sordas.

AÑO: 2022

POSIBLES USOS: Formación y sensibilización.



Guía para una comunicación accesible a mujeres Sordas. Recomendaciones para adecuar los servicios de atención ofrecidos a través de dispositivos tecnológicos y presenciales



<https://sordassinviolencia.com/Guadeatencionamujeressordas.pdf>

TIPO DE MATERIAL

Publicación digital (30 págs).

AÑO: 2020

TEMÁTICAS

- ▶ Cultura Sorda y perspectiva de género
- ▶ Lengua de Señas Argentina
- ▶ Vías de contacto accesibles
- ▶ Comunicación efectiva

POSIBLES USOS: Formación y sensibilización.



Se suele creer que los medios escritos presentan menos obstáculos para la comunicación con las personas Sordas. Sin embargo, los documentos y los formularios se vuelven una importante barrera porque, al desconocimiento generalizado que existe sobre el vocabulario específico y los procedimientos, se suma que las personas de este colectivo no siempre tienen conocimiento del léxico y la gramática del español como para lograr una buena comprensión de la lectura y escritura del español.

La Lengua de Señas Argentina posee una estructura gramatical completa, compleja y distinta del español.

Recomendaciones

- ▶ Siempre que sea posible, utilizá videos en LSA y con subtulado para la explicación de procedimientos e intervenciones de uso habitual. Estos recursos audiovisuales pueden presentarse en forma impresa por medio de un QR.
- ▶ Para realizar este tipo de adecuaciones es importante contar con la participación de un equipo conformado por una persona Sorda seÑante, otra persona Sorda a cargo de la mediación lingüística intercultural y por un o una intérprete en LSA- español, que trabaje junto con el equipo profesional oyente especializado en la temática.

Serie acceso a derechos y servicios. Servicios accesibles en el ámbito laboral



<https://tinyurl.com/docaccesible>

TIPO DE MATERIAL

Cápsula audiovisual en LSA y subtitulada para personas Sordas

AÑO: 2022

TEMÁTICAS

Información accesible para personas Sordas.

POSIBLES USOS: Formación y sensibilización.

Serie acceso a derechos y servicios. Servicios accesibles en el ámbito policial



<https://tinyurl.com/QRnotificacion>

TIPO DE MATERIAL

Cápsula audiovisual en LSA y subtitulada para personas Sordas

AÑO: 2022

TEMÁTICAS

Documentos administrativos accesibles para personas Sordas.

POSIBLES USOS: Formación y sensibilización.



5. Herramientas en Lengua de Señas Argentina



Violencia basada en género

Las barreras de acceso a la comunicación y la información provocan que muchas mujeres Sordas no reconozcan las formas en que se expresa la violencia basada en género, ni puedan identificar que están siendo víctimas de este tipo de situaciones.

Serie Violencia de género. Cuidados y Seguridad



<https://tinyurl.com/serievbg>

TIPO DE MATERIAL

8 cápsulas audiovisuales en LSA y subtitulada para personas Sordas.

AÑO: 2022

TEMÁTICAS

- ▶ Tipos y formas de violencia basada en género
- ▶ Violencias visibles e invisibles
- ▶ Ámbitos donde se expresa la violencia
- ▶ Ciclo de la violencia basada en género
- ▶ Impacto de la violencia basada en género en hijas e hijos
- ▶ Cuidados y seguridad personal
- ▶ Cuidados en la casa
- ▶ Cuidados en la calle

POSIBLES USOS: Intervención directa.

Infografías para identificar las formas de violencia basada en género



<https://tinyurl.com/infografiavdg>

TIPO DE MATERIAL

Cápsula audiovisual en LSA y subtitulada para personas Sordas.

AÑO: 2022

POSIBLES USOS: Intervención directa.



Educación Sexual Integral

Estos materiales posibilitan que las mujeres Sordas tengan un primer acercamiento a la Educación Sexual Integral (ESI).

La ESI es un derecho humano fundamental para la vida en igualdad ya que, entre otros aspectos, contribuye a que las personas accedamos a la salud, a la información, al cuidado del propio cuerpo y a tomar decisiones informadas y libres sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Hablemos de ESI en LSA



<https://tinyurl.com/ESlaccsible>

TIPO DE MATERIAL

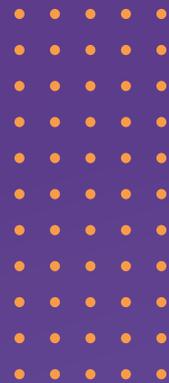
9 cápsulas audiovisuales en LSA y subtitulada para personas Sordas.

AÑO: 2021

TEMÁTICAS

- ▶ Autoestima, valoración propia y de las demás personas
- ▶ Cuidado de la salud y prevención de infecciones de transmisión sexual
- ▶ Uso del preservativo
- ▶ Vínculos saludables
- ▶ Fortalecimiento de los procesos de construcción de autonomía

POSIBLES USOS: Intervención directa.



6. Recomendaciones para eliminar barreras de acceso a la justicia y la seguridad



Un estudio del año 2016, realizado en América Latina por UNFPA y Management Science for Health, muestra que las personas con discapacidad tienen en promedio tres veces más posibilidades de sufrir violencia física, sexual y psicológica que las personas sin discapacidad, mientras que las mujeres con discapacidad tienen hasta diez veces más posibilidades de sufrir violencia sexual que los hombres con discapacidad. El estudio también indica que entre el 40% y el 68% de las jóvenes con discapacidad sufrirán violencia sexual antes de los 18 años².

Si bien se carece de información estadística específica sobre el modo en que la violencia afecta a las mujeres Sordas es posible suponer que estas cifras podrían incluso ser más altas como consecuencia de las barreras en el acceso a la información y la comunicación.

De acuerdo con el marco normativo vigente en nuestro país, el Estado tiene la obligación de implementar ajustes razonables que contribuyan a eliminar estas barreras y posibiliten que todas las personas puedan acceder en forma efectiva a sus servicios.

En pos de lograr este objetivo, tras participar de mesas de diálogo e intercambio con funcionarios y agentes estatales, efectuamos dos guías con recomendaciones para fortalecer las capacidades estatales para el acceso a la justicia y la seguridad a partir del respeto de la Cultura Sorda, la igualdad y la no discriminación.

² Citado en Iniciativa Spotlight/UNFPA/Humanity & Inclusion (2021). Prácticas prometedoras en la respuesta a la violencia contra niñas y mujeres con discapacidad en América Latina y el Caribe hispano. P. 12.

Guía de recomendaciones para el acceso a la Justicia de mujeres Sordas víctimas de violencia de género



<https://sordassinviolencia.com/sordassinviolencia-Guia-de-recomendaciones.pdf>

TIPO DE MATERIAL

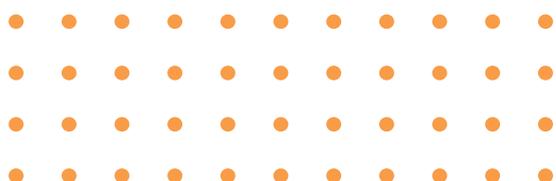
Publicación digital (40 págs).

AÑO: 2017

TEMÁTICAS

- ▶ Cultura, Identidad Sorda y perspectiva de género
- ▶ Marco legal y normativo
- ▶ Comunicación accesible en el ámbito de la justicia
- ▶ Acompañamiento a mujeres Sordas durante la ruta crítica de la violencia de género
- ▶ Participación de las personas Sordas

POSIBLES USOS: Formación y sensibilización.



Entornos institucionales accesibles para las personas Sordas. Guía de recomendaciones para eliminar barreras de acceso a los servicios prestados por las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales y otros ámbitos del Ministerio de Seguridad



<https://sordassinviolencia.com/Guiaderecomendaciones-personassordas.pdf>

TIPO DE MATERIAL

Publicación digital (40 págs).

AÑO: 2023

TEMÁTICAS

- ▶ Derechos, identidad y cultura Sorda
- ▶ Pautas generales para una comunicación accesible
- ▶ Ajustes razonables en oficinas y dependencias
- ▶ Atención a víctimas de VBG y/u otros delitos
- ▶ Procedimientos y despliegues operativos que involucren a personas Sordas
- ▶ Intervención accesible en situaciones de crisis y emergencias
- ▶ Actuaciones en pasos fronterizos

POSIBLES USOS: Formación y sensibilización.



7. Buenas prácticas de acceso a la salud de las mujeres Sordas y sus hijas e hijos

En el año 2018, Sordas sin Violencia comenzó a trabajar junto con el Hospital General de Agudos Dr. Teodoro Álvarez de la Ciudad de Buenos Aires en una iniciativa para facilitar el acceso a la salud integral de las mujeres Sordas que participan del programa.

La experiencia posibilitó que muchas mujeres pudieran ser atendidas por primera vez en un ámbito accesible y respetuoso de sus derechos. Ellas y sus hijos e hijas vivenciaron otra forma de cuidar su salud muy diferente a las otras experiencias que habían tenido en el sistema de salud.

Salud integral accesible para mujeres Sordas



https://sordassinviolencia.com/SALUD_INTEGRAL_ACCESIBLE_PARA_MUJERES_SORDAS.pdf

TIPO DE MATERIAL

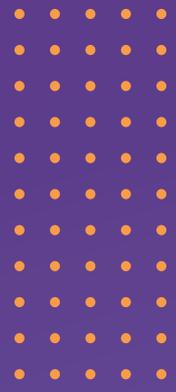
Publicación digital (46 págs).

AÑO: 2018

TEMÁTICAS

- ▶ Derecho a la salud integral y accesible desde un enfoque interseccional
- ▶ Barreras en el sistema de salud
- ▶ Modelo de atención integral y accesible
- ▶ Rol de profesionales, intérpretes LSA- español y mediadoras Sordas
- ▶ Recomendaciones para políticas públicas del ámbito de la salud accesibles e integrales

POSIBLES USOS: Formación y sensibilización.



8. Accesibilidad de la Línea 144

Con el apoyo de la Iniciativa Spotlight, la Línea 144 desarrolló herramientas para el abordaje de las Violencias de Género con Perspectiva de Discapacidad y una vía de atención a personas que atraviesan situaciones de violencia de género a través de videollamadas.

Herramientas para el abordaje de las Violencias de Género con Perspectiva de Discapacidad



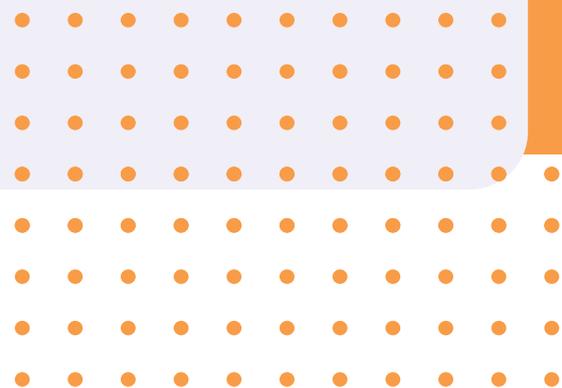
<https://www.argentina.gob.ar/generos/materiales-descargables-accesibilidad-linea-144>

TIPO DE MATERIAL

Guía adaptada en lectura fácil y lenguaje claro, audioguía, video guía con subtulado e interpretación en LSA- español y materiales de difusión.

AÑO: 2023

POSIBLES USOS: Intervención directa.





9. Señario de términos y expresiones en Lengua de Señas Argentina

La Confederación Argentina de Sordos (CAS), junto con 15 asociaciones de personas Sordas del país, elaboró un diccionario digital bilingüe (LSA-español) destinado principalmente a las infancias y a sus entornos escolares y familiares.

Los dos volúmenes de este diccionario contienen términos y expresiones de la Lengua de Señas Argentina (LSA) que se utilizan en actividades de la vida cotidiana, organizados por áreas temáticas. El primer volumen, por ejemplo, incluye señas básicas para saludar e iniciar una comunicación.

El señario también aborda otros temas como el alfabeto manual argentino, la escuela, la familia, los juegos, las comidas, las profesiones, los medios de comunicación, las provincias y los países.

Señario de términos y expresiones en Lengua de Señas Argentina

TIPO DE MATERIAL

Diccionario digital bilingüe (LSA-español) organizado por categorías temáticas. Contiene fotografías y videos de las entradas léxicas a los que se puede acceder a través de códigos QR.

VOLUMEN 1



<https://cas.org.ar/senario-de-terminos-y-expresiones-en-lengua-de-senas-argentina/>

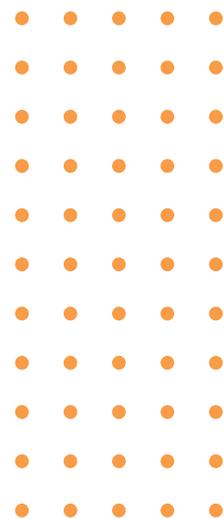
VOLUMEN 2



<https://cas.org.ar/senario-de-terminos-y-expresiones-en-lengua-de-senas-argentina-vol-2/>

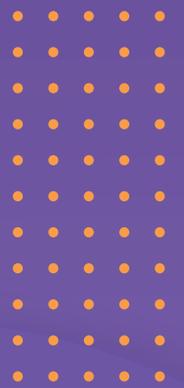
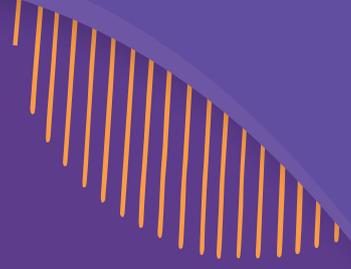
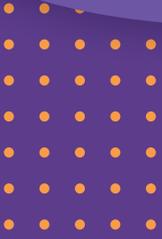
AÑO: 2019 y 2023

POSIBLES USOS: Intervención directa.



Para consultas y informaciones:

-  <https://enlaces.org.ar/>
-  <https://sordassinviolencia.com/>
-  @ssv_sordassinviolencia
-  Sordas sin Violencia
-  sordassinviolencia@gmail.com



SORDAS
IN
VIOLENCIA

Enlaces Territoriales
para la Equidad de Género



20
años en Argentina



UNPRPD FONDO
Fondo de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad